



Madrid, a 12 de Junio de 2023

Estimado

Queremos comunicarle que hoy lunes 12 de junio de 2023 se ponen en marcha las exhumaciones forenses en las criptas del Valle de Cuelgamuros, que incluyen la búsqueda de los familiares de Purificación Lapeña Garrido, cuyos nombres son D. Antonio Ramiro Lapeña Altabás D. Manuel Lapeña Altabás

Tras superar los múltiples obstáculos jurídicos que se prolongaron durante muchos meses, hace unas semanas se retomaron las tareas de acondicionamiento de las criptas para, mediante la intervención forense, tratar de identificar en ellas los restos de su familiar, tal y como usted solicitó a través de Patrimonio Nacional.

Como ya le informamos hace unos meses, antes de la paralización cautelar del proceso, la intervención en las criptas consta de tres fases:

En primer lugar, era preciso habilitar los accesos a los columbarios, asegurando las estructuras arquitectónicas que así lo precisen e implementado todas las medidas que requieren los protocolos de seguridad laboral para una intervención de esta complejidad. Esta fase previa de acondicionamiento acaba de finalizar.

A partir de esta comunicación, comenzará la intervención forense propiamente dicha, que consistirá en la búsqueda y localización de los cuerpos, hasta donde sea posible técnicamente, y a los correspondientes análisis genéticos que puedan dar lugar a las identificaciones. Podemos garantizar que los forenses que se harán cargo de esta tarea se encuentran preparados y tienen una gran experiencia contrastada en este tipo de investigaciones. La intervención forense se va a desarrollar mediante protocolos reconocidos internacionalmente y los laboratorios de referencia se encuentran acreditados en este ámbito.





Finalmente, tendrá lugar una fase de acondicionamiento de los columbarios, mejorando las instalaciones y las condiciones de conservación de los restos allí enterrados.

La intervención forense comenzará por resolver los casos solicitados que se encuentren en la Capilla del Santo Sepulcro. Por un lado, hay una sentencia judicial de 2016 que hay que cumplir, relativa al caso de los hermanos Lapeña de Calatayud. Y por otro, es la capilla en la que hay más solicitudes de todo el conjunto de la Basílica.

La intervención se hará desde piso inferior hacia arriba, para ir consolidando y apuntalado cada una de las 5 plantas donde hay entierros. Es una decisión de los arquitectos y responsables de seguridad laboral.

El compromiso y la voluntad del Gobierno de España para intentar dar solución a su reclamación, siempre que sea técnicamente posible, sigue intacta y es inequívoca, a pesar de los múltiples obstáculos que se han presentado o puedan presentarse en el proceso.

Pueden tener la seguridad de que les mantendremos informados de cualquier novedad que se produzca.

Atentamente, con un saludo cordial

Fernando Martínez López
Secretario de Estado de Memoria Democrática

